



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 08 de octubre de 2004

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Ciencias de la Educación, sede Comodoro Rivadavia, para la designación de un Auxiliar Docente para la cátedra Neurofisiología; y

CONSIDERANDO:

Que la docente propuesta reúne las condiciones necesarias para cubrir el cargo solicitado .

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 07 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

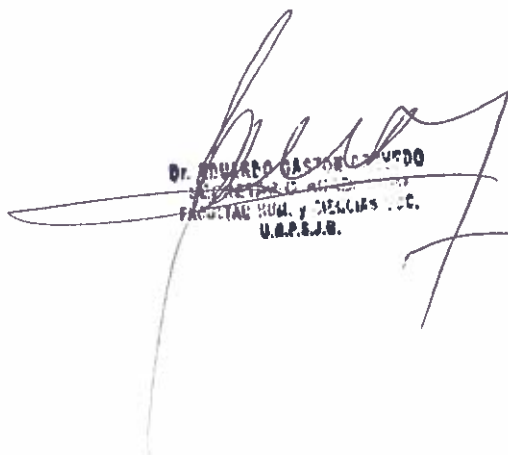
Art.1º) Designar, en carácter de interino, a la Fonoaudióloga **ARAMBURU María Alejandra** en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la cátedra **Neurofisiología** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la sede Comodoro Rivadavia, desde el 07/10/04 y hasta el 28/02/05 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.-

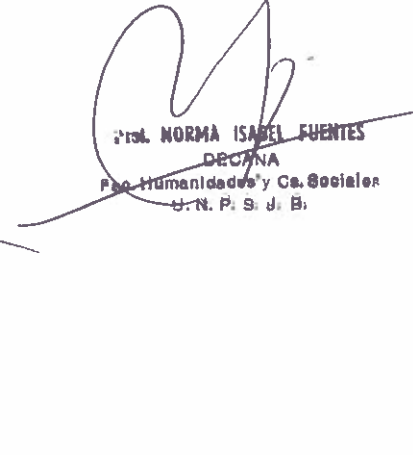
Art.2º) Ratificar para la presente resolución, los considerandos y artículos resolutive de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 368/04

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN CASCO
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS S.C.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N. P. S. J. B.